**SUSCRIPCION**

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

**Apartado núm. 19**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**Calle del Conquistador, 39 (bajos)**

**Año IV** | **PALMA DE MALLORCA, Viernes 16 de Marzo de 1906** | **Núm. 957**



## Los duros sevillanos

Es ya verdaderamente insoportable io que ocurre con la circulación de duros mixtificados, á los cuales ha convenido todo el mundo en llamar *sevillanos*.

El pequeño comercio y el particular han de vivir ojo avizor si no quieren verse expuestos á quiebras y contratiempos de tanto más perjuicio cnanto que entorpecen soluciones de momento en el tráfico general.

Pero lo más lamentable es la pasividad de las autoridades ante un espectáculo verdaderamente bochornoso.

De nada ha servido que en distintas épocas el ministro de Hacienda haya dirigido comunicaciones á los de Gobernación y Gracia y Justicia, acompañadas de reseñas técnicas de las diferencias entre los duros legítimos y los llamados sevillanos; las falsificaciones han sido descubiertas aisladamente y nunca en proporción á la moneda falsa que circula; y sobre todo no ha habido constancia alguna en seguir la pista de ellas.

De aquí que continúe el dclito en una proporción verdaderamente alarmante.

Pero no es esto solo: sino que el delito de referencia bien puede relacionarse con el aumento de plata en el Banco.

Comparando el balance de 30 de Diciembre de 1905, inserto en la Memoria leída ante la junta de accionistas del Banco de España, con el de 31 de Diciembre de 1904, se observa un aumento extraordinario de la plata en las cajas, que sube de 499 millones en fines de 1904 á 570 en 1905.

En el balance de 3 Marzo corriente aún llega esta cifra á 587 millones.

La cifra de los billetes en circulación era en fines de 1904 1.599, en fines de 1905 1,550 y en 3 de Marzo corriente 1,540 millones.

Como el oro no circula en el país, y como no se ha acuñado moneda de plata en este tiempo, al meuos legelmente por la Casa de Moneda, resulta que de una parte se ha disminuido la circulación de billetes en 59 millones, y de otra parece que se ha retirado de la circulación para ingresar en las arcas del Banco plata por valor de 94 millones.

Sumando ambas partidas hacen 153 millones, que podrían considerarse disminuidos, arrancados de la masa de moneda circulante, plata y papel, desde fines de 1904.

No es esto así, sin embargo.

Si bien la Casa de Moneda no fabrica ya, la plata ha podido entrar y ha entrado procedente de Cuba, de Filipinas y de Marruecos.

En ciertas sucursales del Banco, como la de Algeciras, se viene observando constantemente el fenómeno del aumento de las existencias de plata en una proporción y condiciodes que acusa la procedencia de Marruecos.

Aparte de esto, se explica la recogida de billetes, y aun la de plata, por las malas cosechas y lo situación difícil de varias comarcas.

Cuando hay cosecha buena y aumentan los negocios en una provincia, salen siempre de la sucursal del Banco respectiva cantidades grandes en billetes, y sucede lo contrarie en los dias de penuria, cuando tienen los labradores ó los industriales que vivir de los ahorros hechos, de lo cobrado en meses anteriores.

Así se explica que, al mismo tiempo que la circulación de billetes ha disminuido, hayan aumentado las existencias de plata, pues si no lo lógico parecía que los billetes recogidos significaran salida de plata dada en el cambio.

Pero sobre todas estas consideraciones, el aumento de la plata es tan grande en las arcas del Banco, que despierta generales sospechas de que no proceda de la repatriada, sino de la fabricada de un modo clandestino, de los duros sevillanos.

Hay de éstos imitaciones imperfectas que se pueden conocer; pero acaso haya otras perfeccionadas que no puedan distinguirse.

Aun sólo con las primeras, puede decirse que en general circulan como legítimos y que en el uso corriente del comercio no se rechazan.

Suponiendo, y no es poco, que el Banco no guarde ni tenga recogido ninguno de esos duros sevillanos más ó menos perfectos, lo que sí es seguro es que los muchos que hay en circulación permitan que sean recogidos otros tantos legítimos en las cajas del Banco.

(De *La Tribuna*)

## El separatismo catalán

El periodista Sr. Lapuy publica una carta de París, hablando del separatismo catalán allí y dice que efectivamente existe un Comité de anexión á Francia.

Dice además que es cierto, aunque muy vago, el rumor de que los separatistas catalanes ofrecieron á D. Jaime de Borbón la corona de Aragón y el trono de D. Fernando el Católico, y con ello el condado de Barcelona, pero don Jaime rechazó la proposición.

Entonces buscaron otro candidato, que encontraron en la persona de un príncipe del Norte, emparentado con poderosas casas europeas, pero resultó que se estropeó la combinación, porque este príncipe no era católico.

Podía convertirse al catolicismo,—añade,—pero así los catalanistas como Roma, no quisieron un príncipe que no fuera católico de vieja cepa.

Otro obstáculo—añade—era cierta posición familiar, comprensible en las circunstancias actuales.

Entonces—dice—se apeló á encontrar otro candidato al Este, en una familia conocida por su especialidad en proporcionar príncipes para la exportación.

Que el separatismo dispone de abundante tesoro—añade—es cosa innegable.

Tienen en París los catalanistas una soberbia imprenta y pronto publicarán un diario.

La mayoría de los catalanistas en París y Londres lucen y triunfan en hoteles, restaurants y teatros.

Que tienen un tesoro verdad disponible—dice Lapuya—es innegable.

LOS GRANDES CRÍMENES

## La célebre causa del "Francés,,

### Sexta sesión

**Termina la defensa**

Sevilla, 12.

A la una de la tarde comienza la sesión.

El defensor de Muñoz Lopera ruega al tribunal que conceda licencia á su patrocinado para quedarse en la enfermeria. El presidente concede este permiso y, en vista de ello, entra en la Sala el *Francés* sólo.

Como en dias anteriores, saluda á todo el mundo, y. libre al parecer de preocupaciones, ocupa su puesto en el banquillo.

El Sr. Romero, defensor de Aldije, reanuda el informe comenzado el sábado.

Comienza manifestando que el fiscal dijo en su informe cosas distintas de las expuestas en el escrito de conclusiones.

Entiende que, tanto el representante de la ley como el acusador privado, tomaron la primera confesión del procesado (confesión que debe desecharse por la forma en que se prestó) como principal elemento para sus informes.

Refiriéndose al dictámen de los médicos, lo califica de ligero, pues estos aseguraron que la muerte se ocasionó en todas las víctimas del mismo modo, y de las fotografías de los cráneos se desprende que aquella se produjo de distinta manera.

Habla luego de la forma de borrar las huellas de la sangre en un terreno tan duro como el del huerto del Francés, y dice que es imposible borrar una tan larga como supone los 180 metros de distancia que hay entre la corraleta y el sitio donde, según las acusaciones, realizaban el asesinato.

Pone de relieve la contradicción que existe entre la afirmación de los procesados y la de los médicos en punto tan trascendental como es el determinar si las víctimas arrojaron mucha ó poca sangre.

«Los procesados, sigue el defensor, aseguraron que los agredidos echaron poca sangre; los facultativos dicen lo contrario. ¿A quien creer?

»¿No hay en esto causa bastante para afirmar que los crímenes no se realizaron como se ha supuesto? Me diréis, continúa, que si no se cometieron en la forma aquí expuesta, se cometerian de otro modo que yo debo explicar; pues bien, yo no sé cómo se perpetraron, y lo declaro sin inconveniente, pues en esto me atengo á las palabras de Balmes, que aconseja reconocer la ignorancia cuando no puede probarse la existencia ó la verdad de una cosa.»

Recuerda la confesión del *Francés* cuando fué detenido, haciéndose él autor de los seis asesinatos, por salvar á su familia; esta confesión, añade, va contra las leyes físicas.»

(El *Francés*, que se muestra abatidísimo, rompe á llorar al llegar á este punto el informe del letrado.)

Este habla en un inciso de la gravedad de la pena que se pide para su representado y califica de cobarde el mandato legal de no hablar el Jurado de la pena.

El público acoge con rumores de aprobación las palabras del abogado de Aldije.

Llama la atención de los Jurados acerca de las condiciones en que Aldije se confiesa autor de los asesinatos perpetrados en su huerto y de la situación en que se halla cuando comienza á retractarse.

Se declara autor, apremiado, amenazado, sintiendo todavia en su cuerpo el efecto de los golpes que recibiera al ser detenido; y se retracta ya en la cárcel, cuando nada tenia que temer, siendo esta retractación más de extrañar porque acababa de sufrir cinco interrogatorios, suficientes á marear al hombre más tranquilo.

En la segunda parte de su informe ocúpase en definir y explicar la prueba indiciaria que no existe en este caso, ni aunque existiera puede tomarse en cuenta como la prueba directa. Al efecto, pone el ejemplo de que se encuentra muerto á un hombre en un camino; á su lado hay una daga con iniciales. ¿Quién es el autor de aquella muerte? La prueba indiciaria señala como autor al dueño de la daga, al hombre cuyos nombres y apellidos coinciden con las iniciales grabadas en el arma.

La ciencia, sin embargo, estudia, indaga y llega á la conclusión de que la herida no pudo hacerse con la daga aquella.

Sigue ocupándose con detenimiento de la prueba indiciaria, que en algunas legislaciones carece de importancia y de valor, pues es indudable que por ello pueden cometerse errores tan tremendos como el que se deduce del ejemplo citado.

Trata luego del primer indicio que existe contra Aldije en esta causa, que es la amistad que le unía con Muñoz. «Y esto, dice, no prueba absolutamente nada, porque Lopera tenía otros más íntimos amigos, y no es cosa de suponer que todos los que le trataban con alguna confianza habían de ser cómplices suyos en cuantas techorías realizase.

»El segundo indicio contra mi patrocinado nace de la creencia, muy generalizada, de que Muñoz necesitaba una persona que le auxiliase en la realización de sus delitos; pues bien, aunque esto fuera cierto, aunque los crímenes que han originado este proceso no fueran la obra de un solo hombre, ¿no os parece inexplicable, ilógico é increíble, por tanto, que Muñoz eligiera por cómplice á un hombre débil y casi completamente inútil como Aldije?

»¿No os parece, por el contrario, más natural, más racional, más creíble que Muñoz eligiese para ejecutar los crímenes que él preparaba un hombre fuerte, un hombre vigoroso, robusto, que tuviera, en fin, las energías que por sus achaques y enfermedades faltaban al *Francés*?»

Habla de los medios de vida del procesado, diciendo que con el huerto, con los negocios en el Juzgado y con los prestamos tenía bastante para mantener á su mujer y á sus hijos.

Pasa á hablar de otro indicio: el de la conejera siempre cerrada. Todos los testigos han afirmado lo contrario. Refiriéndose á la tranquilla de la conejera, dice que esa tranquilla estaba puesta contra los conejos y no contra las personas. Los que querían entrar podían quitarla.

El *Francés* sigue con gran atención el discurso de su defensor. Este habla de la retractación de Víctor, considerándola como un acto heroico, fundado en su convicción de la inocencia de su padre

Habla luego de los billetes de Banco, cuyo hallazgo considera como un indicio de la inocencia del procesado, pues los billetes entregados por Quintana á Rejano tenían todos una inicial, y los encontrados en poder del *Francés* no la tenían.

Hablando de la fuga de Aldije dice que es cierto que se fué, dando lugar á que sospecharan de él, también lo es que volvió espontáneamente, con 900 pesetas en el bolsillo. No volvió para ocultarse, pues con ese dinero pedía haberse puesto en salvo.

Pasa á ocuparse de la presencia de los cadáveres en el huerto, afirmando que es muy posible que los enterramientos se verificaran sin que lo supiera el procesado.

A la familia del *Franés* se la puso en libertad; y á la criada, que dormía cerca de la conejera, no se le culpa, y sólo se culpa á Aldije. Se le presume enterado y á los demás no. Pregunta si es distinta la lógica, según se trate de unos individuos ó de otros. El público da muestras de aprobación.

La tercera parte del discurso es puramente filosófica. Dice que si el fiscal estima que las fieras quieren á sus hijos sin dejar de ser fieras, las acciones de los héroes no tendrían valor, porque las fieras realizan en ocasiones actos semejantes á las hazañas de los héroes.

Recuerda á los jurados el axioma de «en la duda abstante.»

La ola contra Aldije es grande, pero se va debilitando antes de estrellarse contra la verdad.

Termina recordando las frases de Alfonso de Castro: «Debe imitarse á la Justicia Divina que siempre castiga menos de lo que debe», y espera que los jurados dulcificarán la justicia con la misericordia.

El público acoge con muestras de aprobación las últimas palabras.

Terminado el discurso de la defensa, la presidencia ordena que sea introducido en la Sala el procesado Muñoz. El presidente se dirige á él y le pregunta si tiene algo que manifestar al Tribunal. Muñoz Lopera no contesta. El presidente dirige la misma pregunta pregunta á Aldije. Este se levanta y dice: Soy inocente, lo digo ante ese Cristo que me está mirando.

Suspéndase la sesión hasta mañana á la misma hora.

TEMAS MILITARES

## El tiro contra globos

El director del Parque Aerostático Militar de Guadalajara, teniente coronel de ingenieros Sr. Vives, persona de grandísima cultura militar y que domina con cariño cuanto se refiere á la aerostación, acaba de publicar un notable folleto, en el cual estudia todos los aspectos relacionados con «el tiro contra globos.»

Tomando como base las experiencias hechas en la Escuela Central de Tiro de Artillería, efectuadas en Carabanchel el año pasado, tirando contra un globo cautivo de señales, deduce consecuencias que no deben ser olvidadas por artilleros y aerosteros, y sobre todo por los generales encargados de ordenar los servicios aerostáticos en campañas.

De las experiencias efectuadas en Carabanchel, no puede deducirse nada definitivo por la forma en que se efectuaron.

Después de leer el luminoso informe del teniente coronel Vives, no cabe duda alguna de que es necesario celebrar nuevas experiencias, planeándolas de acuerdo entre artilleros y aerosteros, puesto que á las dos clases interesa igualmente cuanto á tan difícil tema se refiere.

Las experiencias deben celebrarse con la mayor aproximación posible á lo que sucedería en campaña, con máximos de altura, de distancia, de movilidad y rapidez en las ascensiones, sin olvidar que las baterías deben ignorar siempre el lugar en donde ascenderá el globo auxiliar, y los tripulantes del globo el lugar donde estén emplazadas las baterías.

De ese modo y no disparando desde el momento en que el globo, por comenzar á descender, indique ha sido tocado, se podrán deducir precisas enseñanzas.

La labor del Sr. Vives merece plácemes é indica que se preocupa grandemente de cuanto se relaciona con los problemas militares de la aerostación. Su folleto será muy bien leído.

DE MELILLA

## Otra hazaña mora

Por informes oficiales se supo que el comandante de Marina de Melilla participaba que, según le comunicaba el patrón del laud «María», propiedad de un vecino de aquella plaza, al regresar dicha embarcación de Chafarinas, fué asaltada á medio día del día anterior, frente á la factoría de Mar Chica, por una embarcación que usaba la bandera del Pretendiente, verde con media luna blanca y tripulada por hombres armados de fusiles.

Apresado el laúd, fué llevado hasta la factoría de Mar Chica, donde se obligó á sus tripulantes á desembarcar, deteniéndolos en un barracón, haciéndoles entregar cartas y teniéndoles sin alimentar hasta á media noche, en que



terrible en manos de Juana y me vengará cumplidamente.

La ausencia del marqués, fué observada en el hotel de Fraidefoud; todos recordaban haberle visto desaparecer del salón de baile en unión de un caballero desconocido, después nadie había vuelto á verle.

Por fin un criado aseguró haberle visto dirigirse hacia el jardín en unión de un desconocido. El jardín fué registrado en todas direcciones sin resultado alguno. Mil rumores comenzaron á circular entre la concurrencia respecto á la entraña desaparición del marqués. Pretextando lo avanzado de la hora, los convidados fueron desfilando previendo acaso algún drama terrible. En treinta minutos, cambió todo de aspecto; al ruído de la fiesta había sucedido un silencio absoluto; en el hotel solo habían quedado Juana, su padre y la servidumbre. Varios criados fueron despachados en averiguación del paradero de Gontran, en tanto que la infeliz desposada se retiró á sus habitaciones víctima de vagos presentimientos.

Cuando mayor era la ansiedad de Juana, oyó pasos próximos á la puerta de su habitación, la que abrió precipitadamente creyendo que era su esposo. Esfectivamente, la joven no se había equivocado; era Gontrán.

Juana lanzó un grito de inefable alegría y corrió á su encuentro. El marqués iba envuelto en una capa, bajo la cual llevaba un bulto que la joven no trató de adivinarlo que pudiera ser.

—¡Gracias á Dios que os veo sano y salvo, amado mío—exclamó Juana—había llegado á temer por vuestra vida,



Una melancólica sonrisa se dibujó en los labios del marqués. Juana observó entonces que su esposo estaba pálido como un cadáver y dando un grito de suprema angustia, le preguntó.

—¿Qué teneis? estáis pálido y vuestras manos están frías.

El marqués continuó andando lentamente y tratando de apoyarse en los muebles para no dar con su cuerpo en tierra.

Por fin logró tomar asiento en un canapé al lado de su esposa.

—Juana—dijo con desfallecida voz el marqués—¿me amáis?

—Con toda mi alma, pero decidme esposo mio—continuó Juana—la tristeza y palidez que observo en vos ¿á que obedece? por Dios respondedme.

Gontrán, por toda respuesta entreabrió su capa y mostró á su esposa el chaleco blanco que llevaba empapado en Sangre. Juana ohogó un grito de espanto.

—Silencio—dijo con imperio el marqués—los momentos que me quedan de vida son contados, y he de emplearlos en hablar con vos.

Después continuó con acento solemne.

—Juana, yo tenía necesidad de vuestro amor para purificar mi vida y para arrepentirme de pasadas faltas.

—¿Qué faltas podéis haber vos cometido, esposo mio?

El marqués continuó:

—Juana, si el hombre á quien habéis amado, consintiendo en ser su esposa, por creerle



oficio de difuntos se entonaron solemnes responsos. Terminada la fúnebre ceremonia, Juana con paso lento avanzó hasta el pié del catafalco y se arrodilló. Sus ojos no vertían ya lágrimas, su apitud era fría y terrible, su mirada estaba fija sobre el ataúd y sus labios se movían como si estuviese murmurando una oración. Sin embargo, Juana no oraba, diríase que hablabla con el muerto; una persona que hubiese estado á su lado la habría oído murmurar las siguientes palabras: «Gontrán, esposo mío, si fuistes culpable, tu arrepentimiento fué sincero; justo consagrar mi vida entera en perseguir á tu asesinos. ¡Duerme en paz, esposo adorado! tus verdugos serán castigados.

La viuda que había aguardado aquel momento supremo para hacer este terrible juramento, se levantó fiera y altiva brillando en sus ojos el espíritu de la venganza. Aquella mujer iba á ser el instrumento fatal que heriría de muerte á la asociación de los *Compañeros de la espada.*

XVII

Una mañana del mes de Marzo y tres meses después de los funerales del marqués Gontrán de Lacy, entraba al galope de sus caballos por la barrera de San Jacobo en París, una silla de postas y descendiendo por la calle del mismo nombre por el Sena, tomó á lo largo del muelle atravesó el puente de la Concordia y cruzando los Campos Elíseos se detuvo en la calle de Chaillot, frente á la verja del pequeño hotel en que ya en otra ocasión hemos visto á Armando.



XV

El caballero de Astí vaciló un momento ante tan brusca proposicién del marqués, pero reponiéndose, sacó á relucir su puñal idéntico al que empuñaba su rival.

—Una palabra—dijo de Asti.

—Decid cuantas querais—contestó el marqués,—pero daos prisa.

—¿Si la suerte me es contraria y muero, me jurais buscar á los demás compañeros y batiros con ellos?

—Sí, os lo juro—replicó el marqués—ahora en guardia y tratad de defenderos bien, pues de lo contrario, no podréis seguir cometiendo nuevos crímenes.

Gontran atacó valerosamente á su contrario. El combate duró diez minutos. Los dos rivales lucharon cuerpo á cuerpo asestandose golpes terribles. El caballero de Asti dió un agudo grito y el puñal se le fué de la mano; abrió los brazos y trató de apoyarse en la pared del jardín, pero faltándole las fuerzas rodó por tierra.

—¡Va uno!—dijo friamente el marqués al ver tendido á su adversario.

Quiso retirarse el marqués pero sintió un desvanecimiento que le hizo vacilar sobre sus piernas, viéndose obligado á apoyarse en la pared; se palpó el pecho por sentir en él agudo dolor y pudo convencerse de que tenía tres heridas por las que arrojaba gran cantidad de sangre.

—Estoy herido de muerte—murmuró con

registraron el patrón, conduciéndole al laúd, del cual extrajeron dos cartas en árabe y medio saco de cartuchos, amenazándole con fusilarlo, por llevar contrabando de guerra.

El patrón, según los informes del comandante de Marina, protesta y afirma que ni las cartas ni los cartuchos existían á bordo antes de abandonar él el barco.

Los moros, después de este acto, llevaron al laúd el resto de la tripulación obligándola á prestar juramento de que nada dirían en la plaza y amenazándoles de lo contrario con la muerte.

También amenazaron á la tripulación que apresarían al laúd «Alfonso XIII, que ayer saldría de Melilla para Chafarinas, á lo cual las autoridades de Melilla no han ofrecido el menor obstáculo.

El patrón dice además, que se le acercaron varios europeos, mofándose y diciéndole que todas se pagarían juntas.

El ayudante de Marina instruye causa por el hecho.

El cañonero «Destructor», llegado á Melilla, ha salido para la factoría, llevando á bordo á moros influyentes y adictos al Pretendiente, al comandante de Estado Mayor Sr. Gutiérrez y á un oficial intérprete con instrucciones para que lleve y desembarque á los moros referidos, los cuales, han ofrecido su gestión para la devolución de objetos y dinero que dice la tripulación le han robado, así como también para traer á Melilla al culpable de dicho acto de piratería.

Al comandante del cañonero se le ha dado la orden de que se limite á la conducción de los moros y traída de éstos á Melilla, no haciendo acto agresivo á no ser que mediara hostilidad.

UNA CONVERSACIÓN

## Los servicios municipales

La casualidad deparó anoche á uno de nuestros Redactores, la ocasión de hablar con un Señor Teniente de Alcalde.

Como los periodistas somos preguntones por necesidad, en breve recayó la conversación en asuntos municipales, relacionados con el público.

—Pronto acabará La Tarde de insertar esos sueltecitos, censurando la apatía de las autoridades, con respecto á la velocidad de los coches automóviles por el interior de la población—nos dijo.

—Motivo tenemos para felicitarnos de tal nueva—contestamos—no por nosotros precisamente, pero si por esos infelices ancianos y chiquillos que cruzan á pié nuestras calles, siempre expuestos á ser víctimas de un atropello.

—Pues sí Señor; el Alcalde comprendiendo la razón que informa les repetidas quejas de Vds. ha resuelto dirigir un atento B. L. M. á cada uno de los propietarios de esta clase de vehículos, suplicándoles moderen su marcha, reduciéndola al mínimun, siempre que circulen por el recinto amurallado.

Y es de esperar de la caballerosidad de aquellos Señores que atenderán la súplica del Alcalde.

—Claro que le harán: existen ya precedentes.

***

—Y el aseo de las calles de Palma ¿qué opina? ¿No se ha fijado V. en las razonadas quejas del vecindario, á las que sirve La Tarde de portavoz?

—Ya me fijé, ya. Pero, este es un asunto, en el cual le ruego no ahonde en sus preguntas, porque amigo mio, hay cosas que no pueden ó no deben decirse.

No obstante, puedo asegurar á usted que la cuestión de limpieza pública, ocupa preferente lugar en los planos del Alcalde. Pasan pocos días sin que deje de recomendarse la inspección de este servicio á los Tenientes y al Jefe de policía municipal, y cada cual cumple su cometido: Así se vé comparecer á diario á barrenderos y empresarios, á quienes se les amonesta y hasta se les multa.

—Sí; pero apesar de esto, continúan nuestras calles, como si no se les multara ni amonestara ¿acaso sea porque.....?

—Ya le dije que hay cosas que no debes saberse.....

***

—A otra cosa—¿sabe cuando van á arreglarse los depósitos de agua existentes en los mingitorios públicos? Porque, francamente, desdice el estado en que se hallan, de la cultura de la población que los resiste.

—Razón les sobra—nos contestó—pero éste, es asunto resuelto, ya se ha ordenado su recomposición y dentro pocos días funcionarán debidamente.

***

—Permítanos—una pregunta más. ¿Que opinión tiene V. sobre la chiquellería callejera? ¿No hay medios humanos de conseguir su restricción, hasta el punto de imitar en esto á otras ciudades cultas, si bien más populosas que la nuestra?

—Eso es mucho más difícil de lo que en principio parece. Es un vicio de origen.

Ya pudiera restringirse, pero contamos con tan escaso, con tan reducido número de guardias municipales, que es imposible custodiar la Ciudad, aunque solo fuera para reprimir desmanes de esas turbas de mozalbetes callejeros.

Téngase en cuenta que desde las seis á las ocho de la mañana y desde las ocho á las diez de la noche, solo prestan servicio en la Capital ¡asómbrese V! seis números de la guardia municipal ¿que vigilancia puede exigírseles?

—Comprendo, como todos mis compañeros, que es necesario aumentar treinta plazas en el cuerpo de guardia; pero es ilusión. El presupuesto no dá para más.

—Convencidos nos ha dejado—en cuanto el número ¿pero, y respecto de la clase en cuanto á las policías municipales?

—En cuanto á la clase, permítanme que les consulte: Les parece bien, que al tener que proveer una plaza de municipal con el haber diario de siete reales, pidamos terna al Cabildo......?

***

No queriendo molestar por más tiempo la fina atención del Sr. Teniente de Alcalde, nos despedimos, no sin antes agradecerle la deferencia que le merecimos.

## Campaña plausible

*(Continuación)*

Visita á S' Arracó

A las cuatro y media de la tarde en los carruages de los señores Moner y Bosch, salieron de Andraitx, el gobernador civil Sr. del Campo y sus acompañantes, dirigiéndose hacia S' Arracó, lugar sufragáneo.

Una vez en S' Arracó visitó la primera autoridad civil la escuela pública de niños que regenta D. Antonio Gelabert.

La matrícula de dicha escuela es de 97 alumnos de los cuales asistieron 89.

Los alumnos más adelantados resultaron ser los niños Juan Salvá Salvá, Francisco Vich Palmer, Pedro Porcel Vich, Juan Alemañy Pujol, Bartolomé Vich Palmer y Gabriel Alemañy Pujol.

La escuela según lo que pudo observarse está bien de material.

El local es insuficiente para contener el número de alumnos que asisten á clase por lo cual el señor gobernador exhortó al Alcalde Sr. Riera para que procuraran ampliarlo.

El señor del Campo mostróse muy complacido del estado de instrucción de la mayoría de alumnos del señor Gelabert, al que felicitó calurosamente.

A continuación fué visitada la escuela de niñas que se halla á cargo de doña Francisca Salom.

A esta escuela asistían 25 alumnas siendo 28 el número de los que arrojaba la matrícula.

Las niñas más adelantadas de las que fueron interrogadas por el Sr. del Campo resultaron ser Jerónima Alemañy, Antonia Pujol y Magdalena Alemañy.

La escuela se hallaba bien de material y referente á la instrucción general de las alumnas resultó ser un poco escasa.

El local que la misma ocupa es muy deficiente además de carecer de luz y de aereación.

Durante la visita de estas escuelas acompañó al señor gobernador el Alcalde pedáneo D. Matías Juan.

En el Ayuntamiento

Seguidamente efectuóse el regreso hacia Andraixt visitando el señor del Campo la Casa Consistorial en donde fué recibido por el Alcalde, el Cura-Párroco D. Jaime Flexas, el juez municipal D. Jaime Valent, el médico-titular D. Pedro Antonio Amengual y buen número de concejales en los cuales se hallaban representados todos partidos políticos de la localidad.

El señor gobernador civil saludó en los reunidos al pueblo de Andraixt manifestando que jamás olvidaría la brillante acogida que se le había dispensado.

Habló á continuación exponiendo la impresión que había sacado de las visitas giradas añadiendo que con la cooperación de todos los presentes podría alcanzar la instrucción en dicha villa un grado mayor de perfeccionamiento que hoy no posee.

Recordó que los pueblos son tanto más grandes según la cultura que tienen y terminó ofreciéndose oficial y particularmente á todos.

Contestóle el Alcalde Sr. Riera agradeciendo en nombre de todos sus ciudadanos el alto honor que acababa de dispensarles con tan grata visita.

Terminó felicitándole cordialmente por lo mucho que se preocupa de la instrucción manifestando que en lo que de él dependa procurará imitarle, pues siempre ha considerado que el problema pedagógico es la base de la futura regeneración de España.

En el «Casino de Andraitx»

Al salir de la Casa Consistorial el señor del Campo se dirigió á la sociedad independiente denominada *Casino de Andraixt*.

En el zaguán del mismo esperábale el Presidente D. Mateo Simó y una nutrida comisión de socios.

El señor Simó dió la bienvenida al señor gobernador agradeciendo en nombre de todos la deferencia que les dispensaba.

El señor del Campo y sus acompañantes fueron obsequiados con pastas y licores.

***

Antes de terminar la presente información hemos de dar las más expresivas gracias al Alcalde Sr. Riera y á los propietarios D. Gaspar Moner y D. Gabriel Bosch y demás personas que con sus finísimas atenciones contribuyeron á que los expedicionarios pasaran un día agradable en tan hermosa villa.

## El vapor "Buenos-Aires„

Hace bastantes días que venía preocupando á buen número de familias, la mayoría residentes en diferentes puntos de la isla, las noticias recibidas acerca del paradero del vapor trasatlántico «Buenos Aires», que había embarcado buen número de emigrantes mallorquines y que á causa de una avería en la máquina retrasó su llegada á Santa Cruz de Tenerife.

En la prensa de Barcelona llegada hoy, vemos el siguiente suelto que copiamos, por poner en claro las razones que motivaron dicho retraso.

«La causa del retraso con que el correo «Buenos Aires» llegó á Tenerife el 11 fué de verdadera importancia, pues consistió en haberse roto en la travesía uno de los ejes principales de la máquina, cuya avería puso en gran peligro la embarcación.

Gracias á la pericia del capitán del vapor, y despnés de grandes esfuerzos de los marineros, se logró cambiar el eje roto por otro que llevaba el buque de repuesto, evitándose con esto que el trasatlántico quedara sin gobierno y á merced de las olas.

La tardanza del vapor en llegar había producido en Santa Cruz de Tenerife gran inquietud, y suponemos que el «Buenos Aires» quedaría debidamente arreglado por cuanto se tiene noticia de que ha continuado su viaje.



## Sobre el descanso dominical

Hablan los dependientes

En nuestra edición del martes nos ocupábamos de la cuestión del descanso dominical, suscitada entre los dependientes y algunos dueños de establecimientos.

Hoy hemos tenido nuevamente ocasión de hablar con algunos señores que desempeñan cargos en la Junta Directiva de la Sociedad de dependientes, y nos han hecho sobre el asunto manifestaciones explícitas y concretas, por las que puede deducirse que se mostrarán intransigentes en lo de acceder á que se abran los comercios en domingo, tanto más cuanto que La Ley les protege y ampara en esta ocasión.

«Uno de los motivos—nos han dicho aquellos señores con quienes hemos conversado,—en que más principalmente se fundan los dueños de los pocos establecimientos para abrir en domingo, es la afirmación que hacen de que en algunos pueblos se infringe la ley del Descanso dominical. Esto ciertamente poco ó nada les perjudica ó puede perjudicarles, pues si tal ocurriera, seguramente hubieran buscado medios para que aquella Ley se cumpliese con todo rigor. Aún más; á nosotros nos consta positivamente que á los mencionados dueños se les facilitaban las medidas más convenientes para ello, y sin embargo las rechazaron, á pesar de lo cual continuaron empleando como arma de protesta el hecho de que se vende en los pueblos.

»En cuanto á los motivos que se alegan, como causantes de los perjuicios que haya podido sufrir alguno de aquellos dueños—y conste que nosotros dudamos muchísimo de la verdad de tales perjuicios—pueden haber sido muy diferentes. En primer lugar, después de implantarse la ley des Descanso dominical, se han montado cinco establecimientos más que no había antes de regir aquel precepto; esos cinco nuevos establecimientos en todo ese tiempo han podido vivir, y hoy se mantienen con relativa solidez.

»Esto vendrá á probar, si se quiere, que la venta del género se ha dividido, puesto que es mayor el número de vendedores, y desde este punto de vista puede que haya resultado algún perjuicio para alguno de los aludidos principales, perjuicio que como antes hemos dicho ponemos muy en duda.

»Dicen estos que en los pueblos no se cumple la ley del descanso, por tanto que la venta que en aquellos se hace ha restado la que se realizaba en Palma. Nosotros opinamos que si en los pueblos se vende tanto como se afirma, seguramente á los dueños de esta capital les habrá alcanzado algun resultado, como por ejemplo, el haber registrado un notable aumento en la venta al por mayor, ya que, como nadie ignora los comerciantes de los pueblos se surten de los establecimientos de la capital. Y esto lejos de tenerse como un daño, lo consideramos como un beneficio. Por consiguiente pensamos que carece de fundamento la afirmación de que les haya irrogado los grandes perjuicios de que se habla, la implantación de aquella Ley.

»Hagamos constar por otra parte que no todos los principales de nuestra capital están acordes en abrir sus tiendas en domingo; los que tal cosa pretenden son en reducido número. La mayoría, conformándose gustosamente á lo que preceptúa la Ley, prefieren conceder á sus dependientes el descanso dominical; y no solamente eso, sino que hay algunos dueños que hasta han llegado á protestar de que algunos, los menos, hayan obrado en nombre de todos, y desean hacer público que por ningun concepto están dispuestos á mantener abiertas las tiendas en domingo.

»Nosotros—terminaron diciendo los señores de la Junta—estamos completamente convencidos de que no son estos los verdaderos motivos que se hacen presentar como suficientes para conseguir el tracaso de aquella Ley. Si el perjuicio hubiera sido tan general como se dice, no cabe duda de que todos los principales se hubieran unido á la protesta de los primeros; mas no deben de existir daños tan graves, cuando la mayoría de los dueños se han pronunciado en contra, resolviendo mantener íntegramente el descanso dominical y cumplir en todas sus partes lo que aquella ley manda y obliga.

»Esta es nuestra opinión clara y concreta, en este asunto.»

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha sido nombrada, en virtud de concurso de ascenso, Maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Campos D.ª Ana Bestard Comas.

Por el mismo centro ha sido nombrada, en virtud de concurso de ascenso, Maestra de la escuela pública elemental de niñas de Ciudadela D.ª Antonia Salom y Vidal.

Igualmente ha sido nombrada en virtud de concurso de ascenso Maestra de la escuela pública elemental de niñas de Petra D.ª Francisca Pujol Pujol.

También ha sido nombrada para concurso de ascenso. Maestra de la escuela de Pollensa D.ª Concepción Dagas Puiglió.

Y por último ha sido nombrada Maestra de la escuela pública elemental de niñas de Biniaraix, por concurso de ascenso, D.ª Micaela Florit Tous.

## NOTAS MUNICIPALES

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para el contrato de las obras de derribo del puente de la Puerta de Santa Catalina y construcción de una bóveda en su sustitución, y además una acera en cada uno de los dos lados.

El tipo de subasta es el de 533'15 pesetas, y fué adjudicada al mejor postor que resultó ser D. Sebastián Quetglas por la cantidad 390'00 pesetas.

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Ensanche y Murallas.

Acordó proponer al Ayuntamiento la concesión de algunos permisos solicitados para obras particulares.

Proponer igualmente la liquidación provisional de otras efectuadas por contrato.

Y la aprobación de algunos cuentas.

Se enteró la Comisión de algunas denuncias formuladas por el Celador.

***

Convocada por el Sr. Alcalde, se reunió ayer en su despacho y bajo su presidencia, la comisión especial de subsistencias.

Se ocupó del alza sufrida por el precio de la carne, conviniendo todos en que es necesario tomar medidas para conseguir el abaratamiento.

Al objeto de enterarse de los motivos que ocasionaron el alza fueron llamados los directores del *trust* ó principales cortantes de la plaza Mayor, pero la casualidad hizo que la mayor parte de ellos estuvieran al campo, motivo por el cual no se logró que se presentaran.

No fué por lo tanto posible tomarse acuerdo alguno y se convino en reunirse nuevamente hoy á la una de la tarde.

***

Hoy á la una debe reunirse la comisión de Hacienda.

Tambien está convocada para la misma hora la comisión de Fomento y Beneficencia.





apagado acento.—¡Oh! Juana, amada mía, tendrás por esposo la noche de tus bodas un cadaver.

Una lágrima ardiente rodó por las mejillas del marqués.

Pasado aquel instante de enternecimiento, la cólera reapareció en su alma y exclamó con furor:

—¿Moriré sin ser vengado? No es este hombre que está inerte á mis pies el que me ha asesinado, el que ha trocado el velo de desposada de mi Juana en tocas de viuda: no, no ha sido él, ha sido esa infame asociación. Yo moriré en el dintel de mi alcoba nupcial, ellos lo harán en el patíbulo y la deshonra les servirá de epitafio sobre sus tumbas. Juana me vengará, ¡oh! una hora de vida deseo y moriré vengado.

Haciendo un esfuerzo supremo empezó á arrastrarse á lo largo del muro del jardín.

La una daba en los relojes vecinos; la callejuela estaba desierta. Un coche de alquiler acertó á pasar en aquel momento, Gontrán llamó al cochero y éste le ayudó á subir en el carruaje, creyendo que el marqués era víctima de alguna indisposición.

A la calle de Helder, núm. 13,—dijo el herido—si llegas en diez minutos te daré un luis de propina.

El cochero trató de hacerse acreedor á la oferta y llegó á su destino en el tiempo deseado.

—Subid al principal y llamad en la única puerta que vereis y decidle á mi ayuda de cámara, que será el que os abra la puerta, que su



como ellos, pero no por instinto, sino impulsado por el genio del mal, peculiar en esos degenerados que fueron mis compañeros. Las heridas que tengo y que originarán mi muerte, me han sido inferidas por uno de los miembros de la terrible asociación de la que he formado parte, por negarme á cometer un nuevo crimen.

Juana tomó el cofre, y con extraño acento exclamó:

—¡Ay de tus asesinos! ¡maldición sobre los que cambian en tocas de viuda, mi velo de desposada!

El marqués, no oyó estas últimas palabras: acaba de espirar á los pies de su esposa.

XVI

Dos días después, aquel hotel tan lleno de vida y luz cuarenta y ocho horas antes, tenía la puerta principal y ventanas cubiertas de negros crespones. Una larga fila de carruajes, ocupaba la calle de Verneuil, cuyos vecinos vieron salir al medio día por la puerta principal del hotel, un coche fúnebre tirado por cuatro caballos, conduciendo el cadáver del marqués.

Las mismas personas que dos días antes asistieron á la boda del marqués, acompañaron su cadáver al cementerio. Presidían el duelo el tío de Gontrán de Lacy y el padre de Juana, entre ellos y apoyándose en el brazo de su padre, iba la infeliz viuda. El cortejo fúnebre llegó á la iglesia de Santo Tomás de Aquino, donde el ataúd fué colocado en el centro de la nave principal, sobre un catafalco. Después del



noble y caballero, no fuera más que un vil asesino ¿le seguiríais amando?

—Aunque fuerais un asesino—respondió Juana—os amaría con toda mi alma.

Y al decir esto, abrazó á su marido cubriéndole de besos.

—Oidme, Juana, por Dios—dijo el herido—yo no soy un hombre honrado como habéis creido, mis manos han cometido más de un crimen. El arrepentimiento había germinado ya en mi alma y cuando mis propósitos eran los de vivir á vuestro lado y recuperar mi honor perdido por medio de una vida ejemplar, los miserables que me lanzaron por la senda del crimen, de la que yo voluntariamente me había apartado, han querido obligarme á que de nuevo la emprendiese: siendo esta la causa de que me veáis en tan lamentable estado.

El marqués, antes de que su esposa pudiese evitarlo, se arrodilló á sus pies y con tono solemne dijo:

—Esposa mía, mi última hora se acerca, perdonadme vos y moriré tranquilo.

La desposada rodeó sus brazos al cuello de Gontrán y con voz entrecortada por los sollozos, exclamó:

—Os amo y os perdono, esposo del alma, y si morís, vengaré vuestra muerte.

—Gracias, esposa mía, ahora la muerte me parece menos terrible.

Y tomando el cofre que contenía los papeles secretos, se los mostró á Juana diciendola:

—Aquí hallaréis la historia de mi vida y la lista de los nombres de los asesinos que hicieron de mi un ser malvado. Yo he sido criminal



amo está aquí—ordenó con apagada voz el marqués al cochero.

Instantes después, el auriga y el criado de Gontrán estaban junto á éste.

—Guillermo—dijo el herido á su criado—en mi gabinete y en el cajón de la mesa escritorio hay un cofrecito de caoba, traérmelo y al mismo tiempo bajas mi capa.

—Vete á dormir, Guillermo—dijo el marqués:—solo ya con el cochero, le ordenó que le condujese á la calle de Verneuil, que como saben nuestros lectores es donde estaba el hotel del padre de Juana y donde se celebraba la fiesta del casamiento de Gontrán.

En previsión de que pudiese morir en el trayecto, creyó oportuno advertir al cochero y á este fin le dijo:

—Cuando solicité vuestros servicios en la callejuela, terminaba de batirme con un hombre que me ha herido mortalmente; no voy en busca de un médico porque sería inútil, por tanto, si cuando pares en la puerta del hotel del barón de Fraidefoud, ves que he muerto, te posesionas de este cofrecito y preguntando por la marquesa de Lacy se lo entregas, advirtiéndola de paso que por este servicio te he prometido cien luises. No creas que este cofre contenga valores de ninguna especie: son cartas de amor únicamente.

El cochero estaba mudo de asombro y terror, pues temía que se cumpliera el temor que embargaba al marqués.

—He hecho bien—pensó Gontrán—en escribir secretamente la historia de los crímenes perpetrados por la asociación; será un arma

# SERVICIO TELEFONICO
## Y TELEGRAFICO

**(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)**

### Conferencia de Algeciras

Madrid 15 (á las 17)

**Los delegados marroquíes.—A bordo del «Molina».—El desembarque.**

A bordo del cañonero «D.ª María de Molina», han llegado á Málaga el segundo, tercero y cuarto delegados marroquíes en la Conferencia de Algeciras.

El barco llegó al puerto á la una de la madrugada.

Aquéllos no desembarcaron hasta las ocho de la mañana.

**Un telegrama del Ministro.—Esperando á los delegados.—Acompañantes.**

El ministro de Estado había telegrafiado al gobernador la llegada de dichos representantes.

En virtud de este aviso, fueron al muelle á esperarlos el jefe de policía y varios empleados del Gobierno con cuatro carruajes.

A los delegados acompañan un periodista egipcio y el intérprete de la Legación de España en Tánger.

Desde el muelle se dirigieron al hotel de Roma.

**Visitando la población.—La fórmula de arreglo.—Alemania cediendo.**

Hoy visitarán la población, creyéndose que mañana regresarán á Algeciras.

Según las últimas noticias de Algeciras, Revoil, Radowitz, Visconti Venosta y el duque de Almodóvar realizan activas negociaciones para llegar á una fórmula de arreglo para poner presentar á la Conferencia en su reunión del sábado.

Se dice que Alemania cederá en lo relativo de la participación de Francia en el capital del Banco, á cambio de que el inspector de la policía tenga el mando de un puerto.

### La boda del Rey

**Una interviú interesante.—La ex-emperatriz Eugenia.**

Dicen de París que un periódico publica una interviú que uno de sus colaboradores ha tenido con la ex-emperatriz Eugenia acerca de la boda del rey.

La viuda de Napoleón III ha dicho que la boda de Don Alfonso con una princesa inglesa era imposible por la diferencia de religión; pero desde que la princesa Victoria ha abrazado el catolicismo, ya aquel obstáculo ha desaparecido.

**Su intervención.—Matrimonio de amor.**

Añadió la ex-emperatriz de los franceses, que ella no había trabajado nada en este asunto, si bien se congratulaba de que fuera su ahijada la que ocupara el trono de su querida España.

Añadió que este matrimonio lo hace el amor.

**Las dos naciones.—El propósito de la Reina.**

La unión del rey con la princesa Victoria es un acontecimiento que place á ambas naciones.

La reina Doña Cristina tuvo un momento otro proyecto respecto del rey; pero convencida del afecto de su hijo hacia la princesa de Battemberg, no hizo nada por contrariarlo.

La reina es feliz con esta unión.

### Del extranjero

**Catástrofe en las islas Hawai**

Anuncian de Honolulu, que en las islas Hawai ha hecho erupción un volcán que se creía apagado.

Tres poblaciones han sido completamente destruidas.

Un torrente de lava, cuyo ancho es de tres cuartos de milla, se precipita en el mar, produciendo un ruido ensordecedor.

El Gobierno ha requerido un vapor para transportar fuera de la zona peligrosa á las mujeres y niños.

**Naufragio terrible.—La causa del hundimiento.—Salvamento.**

Telegrafían de Boston que ha naufragado un trasatlántico, ahogándose 28 personas.

El capitán se salvó; pero murió á las pocas horas, á consecuencia de las heridas recibidas.

El barco hacía un mes que había hecho la travesía de Amberes á Nueva York.

Se ignora la causa del hundimiento del buque, pues en el sitio del naufragio no hay rocas ni obstáculo alguno contra el cual pudiera haber chocado.

El vapor era el *Butish King*.

Las personas salvadas fueron 17.

**La revolución en Rusia**

Un telegrama de San Petersburgo dice que en Varsovia ha habido un motín, resultando varios muertos y muchos heridos.

**La catástrofe de Courrieres**

Telegrafían de Lens que la huelga de los mineros se ha hecho general.

Anoche fueron extraídos 387 cadáveres.

**Quirno Costa**

Telegrafían de Buenos Aires que el Sr. Quirno Costa, que tan agradables recuerdos dejó en Barcelona cuando vino á España, ha sido nombrado ministro del Interior en el nuevo Gabinete que se ha formado como consecuencia de la muerte del presidente Quintana.

### De la Península

**Firma regia**

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando arzobispo de la diócesis de Sevilla á D. Salvador Castellote y Pinazo.

Nombrando obispo de Gerona á don Francisco Pol Baret.

Nombrando deán de la catedral de Cádiz á D. Juan Galán.

Otorgando una canongía en Valencia á D. Vicente Font, y en Huesca á D. Higinio Lasala.

Elevando la categoría de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando jefe de administración de segunda clase, á D. José Millán Astray.

Nombrando jefe de administración de cuarta clase, con destino á la Dirección de la prisión celular de Barcelona, á D. Trifón Pacheco y Palomo.

**La crisis obrera en Huesca—Manifestaciones pacíficas—Autoridades preocupadas.**

Telegrafían de Huesca que según noticias oficiales que comunican los alcaldes de los pueblos de Bellver, Cinca y Binétar, se les han presentado varias Comisiones de obreros solicitando pan y trabajo.

Las manifestaciones pacíficos en el mismo sentido que se producen en otros pueblos preocupan mucho á las autoridades locales por la imposibilidad en que se encuentran de resolver el conflicto por falta de medios.

**Animos intranquilos.—Suscripciones—La atención del Gobierno.—Medidas de precaución.**

*Huesca.*—Los ánimos están muy intranquilos, aunque los obreros se mantienen en una actitud muy prudente.

Se han abierto subcripciones entre las gentes acomodadas, las cuales reparten bonos que resultan insuficientes para calmar el hambre.

Añade el telegrama que el Gobierno debe fijar su atención preferente para satisfacer los deseos de los diputados, del gobernador, de las autoridades y de los obreros mismos, procurando un alivio á la clase jornalera, que atraviesa la peor época del año.

El gobernador ha adaptado algunas medidas, ante el temor de una posible alteración del orden.

### El resultado de un duelo

**El desafío.—Tres asaltos.—Los dos heridos.—Padrinos.—Policías suspendidos.**

Esta tarde se ha efectuado el desafío entre lo señores Soriano y Primo de Rivera.

Según las noticias que se tienen, los dos combatientes diéronse tres asaltos á espada.

Primo de Rivera resultó herido en la cara y en la tetilla derecha.

Soriano también está herido, levemente, en una mano.

Fueron padrinos de Primo de Rivera los Sres. Queipo y Campomanes, y de Soriano el Sr. Santaolalla y D. José Cánovas.

El gobernador civil ha suspendido durante quince días de empleo y sueldo, á los dos agentes de polisía encargados de vigilar á Soriano y Primo de Rivera.

### Los Reyes de Portugal

**Banquete en el Ayuntamiento.—Asistentes.—A la puerta.**

Se ha celebrado en el Ayuntamiento el banquete en honor de los reyes de Portugal.

Asistieron los reyes Don Carlos y Don Alfonso los príncipes viudo y de Baviera y los respectivos séquitos, el Gobierno, los altos dignatarios de Palacio y los concejales, excepto los republicanos y socialistas.

En la puerta del Ayuntamiento esperaban á los reyes el alcalde, los síndicos y el gobernador.

**El Himno portugués.—El comedor.—El brindis del alcalde.**

La banda de milicianos tocó á la llegada de aquellos el Himno portugués.

El alcalde dió la bienvenida á los reyes.

El comedor estaba instalado en el mismo sitio que cuando estuvo Loubet.

Al brindar el alcalde pronunció un discurso, diciendo que el pueblo se honraba agasajando á los reyes de una nación hermana.

Recordó algunos hechos históricos, y dijo que España y Portugal son dignos de figurar al lado de las demás naciones.

**El brindis del Rey.—En castellano.**

El rey Carlos contestó á este brindis con otro, haciendo votos por la familia real española y agradeciendo al pueblo español los agasajos que le había dispensado.

Ambos hablaron en castellano.

**Moret no asiste.—La Infanta Isabel.**

Moret no pudo asistir al banquete por estar indispuesto.

A las dos de la tarde fueron los reyes y los infantes al hotel de la Infanta Isabel á presenciar la representación teatral.

### LAS CORTES

**El Congreso**

Madrid 16 (á las 3'40)

**El acta.—Proyecto de carreteras.—Preguntas.**

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Canalejas con bastante retraso.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Fomento Sr. Gasset leyó el proyecto de carreteras, estableciéndose en él cuales han de ser las subvencionadas por el Estado.

Se han hecho después algunos ruegos y preguntas.

**El dique de Mahón.—Las elecciones de Granada.**

El Sr. Weyler (D. Fernando) presenta á la Cámara algunos datos relacionados con el proyecto de venta del dique de Mahón.

Promuévese un incidente personal entre los señores Romanones y García Alix á propósito de las elecciones de Granada.

**Ruegos.—La ley del timbre.—Se levanta.**

Se hacen algunos ruegos de escaso interés.

El Sr. Villapadierna ..ota la ley del timbre.

Se ha suspendido el debate acerca del proyecto de las jurisdicciones.

La sesión se ha levantado seguidamente.

Madrid 16 (á las 5.)

**Proyecto modificado.—Se aprobará.—Acelerando la discusión.**

En los centros y círculos políticos se afirmaba anoche que en vista de las circunstancias anormales en que se desarrollara actualmente las tareas parlamentarias, el gobierno ha resuelto modificar el proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. Moret tiene el propósito de acelerar la discusión del proyecto todo lo posible, antes de que retirada de los republicanos se convierta en retraimiento parlamentario.

Así se tiene la esperanza de que el mencionado proyecto quede aprobado en la sesión de esta tarde ó en la que se celebre mañana.

**Soriano vigilando.—¿Vuelve á batirse?**

El gobernador civil ha ordenado á todos sus dependientes que ejerzan una vigilancia estrechísima sobre el señor Soriano.

Numerosos agentes de policía siguen los pasos de éste, dispuestos á evitar que se confirmen los rumores que vienen circulando.

Se dice con mucha insistencia que el Sr. Soriano tiene pendiente otro lance con el hijo del Marqués de Caye del Rey, añadiéndose que el duelo tiene que celebrarse esta tarde.

**Los Reyes de Portugal en marcha.—Despedida afectuosa.**

Esta tarde han marchado, de regreso á Lisboa los Reyes D. Carlos y Doña Amelia de Portugal.

Un numerosísimo gentío llenaba las calles que había de atravesar la comitiva, las que estaban cubiertas por las tropas.

Han despedido á los monarcas de Portugal los Reyes, el gobierno las autoridades, tributando el público á aquellos una prolongada ovación en el momento de marchar el tren.

**Los diputados catalanistas á Barcelona.—Después de la sesión.**

Los diputados catalanistas asistieron á la sesión del Congreso.

Después en el tren sudesprés marcharon á Barcelona.

Aquí se les prepara una gran manifestación de simpatía.

Las autoridades catalanas adoptarán toda clase de precauciones para impedir alteración del orden.

**Nuevo incendio.—Huelga de mineros.—Aumento de jornal.**

Comunican de París que en las minas de Courrieres se ha declarado un nuevo violentísimo incendio originando parciales hundimientos que imposibilitan la extracción de los cadáveres.

Se han declarado en huelga unos cinco mil mineros, pidiendo que se les aumente el jornal.

**Salmeron á Barcelona**

Aguárdase con bastante expectación la reunión que el sábado han de celebrar los republicanos bajo la presidencia del Sr. Salmerón.

Si en dicha reunión se acuerda la retirada de los republicanos, el próximo lunes marchará á Barcelona el Sr. Salmerón.

**Acta renunciada.--Otras en puerta**

El Sr. Blasco Ibañez ha renunciado el acta que ostentaba por Valencia.

Anúnciase que en breve vendrán otras renuncias, lo que demuestra que el seno del partido republicano se ha introducido la más profunda división.

### El suceso de anoche

Sobre las ocho de la noche de ayer las numerosas personas que suelen transitar por las calles de Colón y adyacentes pudieron notar como era conducido á la Casa Consistorial por un individuo de la guardia municipal un señor ya anciano, seguido de compacto grupo de chiquillos que con sus gritos y denuestos producía gran escándalo.

He aquí la información que acerca del hecho recogió uno de nuestros redactores que casualmente se hallaba por aquellas inmediaciones.

***

En las inmediaciones del *Tio Vivo* establecido en la Plaza del Olivar, sitúose un caballero y al poco rato de estar allí se acercaron dos niñas y una payesa invitándole ésta para que convidara á las mencionadas niñas á dar varias vueltas en el *Tio Vivo*.

El caballero negóse á ello y al poco rato varios mozalbetes empezaron á seguirle é insultarle manifestándoá cuantos encontraban á su paso que aquel señor había hecho proposiciones deshonestas á dichas niñas.

El escándalo adquirió proporciones tan enormes que el referido señor tuvo que refugiarse en el Cuartel del Cármen para evitar los insultos y atropellos, de la turba que le seguía.

En aquel momento llegó un guardia municipal y entonces empezó á correr dicho señor una verdadera odisea.

El mencionado guardia en vez de conducirlo detenido á Capuchinos si en realidad presumía que aquél caballero había realizado el delito que el vulgo le imputaba optó por llevarlo al cuartelillo sito en la Casa Consistorial lo cual verificó paseándolo por las vías más céntricas y concurridas de la población entre infernal gritería.

No bastó al celoso guardia que dicho caballero diera su nombre, apellido y señas del domicilio para evitarse el bochorno.

En las Plazas de Cort y Santa Eulalia apostáronse grupos cuyo número no bajaría de dos mil personas que hacían diversos comentarios de lo ocurrido.

Lo que ocurrió en el Cuartelillo es impropio de que suceda en una dependencia á que diariamente acuden funcionarios revestidos de autoridad.

Hasta ayer habíamos ignorado que los guardias municipales estuvieran á las órdenes de cualquier Sr. Concejal que quisiera mandarles, más así nos lo demostró uno de los cabos, de la misma el Sr. Bosch que en determinados momentos se sintió...... dictador allí dentro, en vez de ordenar fueran despejadas las Plazas de Cort y Santa Eulalia.

La cosa duró hasta la llegada del Comandante de municipales Sr. Cubí, que dió las órdenes oportunas y se procedió al despeje.

Personáronse en la Casa Consistorial el Alcalde Sr. Calvet, varios Tenientes de Alcalde y concejales.

También se presentó el juez de instrucción del distrito de la Catedral don Emilio Velez, quien después de instruir las diligencias oportunas en averiguación de lo ocurrido ordenó fuera puesto en libertad el señor de referencia por no resultar cargo alguno contra él.

Dicho señor no salió de la Casa Consistorial hasta las diez y media de la noche y aún así tuvo que hacerlo con otro traje y otro sombrero para evitar la persecución de los grupos de curiosos que esperabanle para seguirle.

***

Consideramos oportuno rogar al señor Alcalde que dicte alguna medida para que en lo sucesivo los dependientes de su autoridad procedan con mayor sigilo y escrupulosidad y se evitarán sin duda alguna hechos bochornosos como el que ayer ocurrió.

### JUDICIALES

*(Retirado de la edición de ayer)*

Esta mañana á las once se ha celebrado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Miguel Más y Sabater sobre estafa.

Constituyen el Tribunal los Sres. Marín Villaverde, García de Lara y Llácer.

Acusando el Abogado Fiscal Sustituto D. Manuel Fiol, en su informe ha sostenido que Miguel Más y Sabater, vecino de La Puebla, mayor de edad, sin antecedentes penales, fué requerido en 22 de Mayo de 1903, por el Juzgado municipal de la La Puebla á instancia de la representación de los Sres. Salom y Rullán de esta vecindad para que manifestara los bienes que tuviera al objeto de practicar un embargo que en cierto juicio ejecutivo había sido decretado contra él. Contestó el Más presentando una relación de géneros de droguería que fueron embargados nombrándose al mismo ejecutado depositario judicial de dichos bienes. Algún tiempo después interesó el ejecutante el cambio de depositario á lo que se accedió nombrándose á D. Pedro Rosselló para el desempeño del cargo y al requerirse al Más para que entregara los efectos embargados que tenía en calidad de depósito, manifestó tenerlos en su poder no pudiendo por esta razón hacer efectivo el corredor su crédito que tenía garantido mediante aquel embargo y que importaba 677'75 pesetas intereses de aquella cantidad y costas ocasionadas.

Ha sostenido que el hecho constituye un delito de estafa previsto y castigado en el n.° 5.° del art.° 548 relacionado con el 547 n.° 2.° del Código penal, pidiendo se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Letrado defensor Sr. Socias (don José) ha rebatido toda la argumentación al Sr. Fiscal, sosteniendo que el hecho realizado por su patrocinado, no constituye delito. Dice que de ser delictivo este hecho no constituiría el delito de estafa sino otro mucho más importante y si así lo hubiera calificado el Ministerio público, habiéndose restituido los efectos malversados queda extinguida la responsabilidad criminal.

Ha terminado pidiendo para Miguel Más uda sentencia absolutori .

Y el Sr. Presidente ha declarado el juicio concluso para sentencia.

***

Concluido el anterior juicio se ha celebrado el de la causa instruida en el Juzgado de Inca, sobre lesiones contra Antonio Pons y Morro.

Acusando el Abogado fiscal sustituto Sr. Fiol ha sostenido que á las 18 y media del día 4 de Febrero último en la calle Mayor y frente la casa de Can Chalet de Sansellas disputaron Bernardino Carbonell y Ramis, Jaime Vicens Servera y la esposa de este Antonia Pons y Morro apodada Torres, sin antecedentes penales y mayor de 18 años y agriándose la disputa la Pons con un tajante causó al Carbonell 4 heridas incisas en la cabeza para cuya curación necesitó asistencia facultativa y estuvo impedido para el trabajo por espacio de 18 días pues hasta el 22 del mismo mes no se le dió de alta sin deformidad.

Ha calificado el hecho comoconstetutivo del delito de lesiones previsto y castigado en el articulo 432 del Código penal, pidiendo se impongan á la Antonia Pons dos meses y un día de arresto mayor accesorias, costas é indemnización de treinta y seis pesetas al lesionado.

El Abogado defensor D. Alejandro Jaume. despues del saludo de rubrica por ser la primera vez que informa, ha pronunciado un bonito discurso, para demostrar que es aplicable la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, por haber existido provocación por parte del ofendido antes de ocurrir la agresión.

Con pocas palabras ha hecho una detallada relación del suceso de autos, acabando por solicitar para su defendida la pena de veinte y cinco días de arresto y accesorias.

El juicio queda concluso para sentencia.

### Ecos de Sociedad

**De viaje**

En el vapor-correo marchó ayer tarde á Mahón nuestro distinguido amigo D. José León Vivo, Oficial de la Delegación del Gobierno en dicha ciudad.

A bordo del vapor correo «Cataluña» se embarcaron ayer tarde para Barcelona D. Gabriel Amengual y señora, don Miguel Estrañy, D. Eduardo Sanchez, D. Alfonso Torrels, D. Lorenzo Pujo, D. Juan Maroto, D. Ramón Berga, don Bartolomé Roca y Don Ramón de Viala.

***

Para Mahón salió ayer tarde en el vapor correo «Menorquín», el Maquinista de la Armada, D. Alfredo Abad, destinado á la Escuela torpedista de aquella plaza.

***

Para Argel salieron ayer en el vapor correo «Miramar», D. Juan Planells, D. Enrique Cremades, D. Juan Roig y otros.

**Bienvenidos**

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor correo «Balear», entre otros, D. Juan Riutord, don Luis Prats, D. Mariano Martorell, don Jorge Riutord y D. Jaime Claurell.

### Gaceta del día

Por telegrama que se recibió ayer en esta capital se sabe que en aguas de Alcudia fué apresado ayer un falucho que conducía ciento veinte y siete bultos de tabaco de contrabando.

Según noticias son muchos los apresamientos que se han hecho estos últimos días.

El vaporcito de la Compañía Arrendataria, se encuentra recorriendo la costa, para evitar el paso de otros taluchos.

También salieron ayer, al objeto indicado cuatro creampavías de esta división que se hallaban surtos en nuestra bahía.

Asegúrase que en breve irá á Mahón el Gobernador civil de esta provincia D. Benito Del Campo, quien se propone visitar los principales pueblos de la vecina isla.

En las elecciones verificadas ultimamente en el Casino «El Consey» de Mahón, quedaron proclamados para formar parte de la Junta, los señores, don Agustín Marqués Pons, (Presidente), D. Sebastián Timoner Huguet, (Archivero), y D. Juan Gelabort Vives, (Vice-secretario).

Ayer fueron importadas á esta capital unas docientas cabezas de ganado lanar, con destino al abasto público de la misma.

Dicho ganado procede de Ibiza.

En esta capital trátase de implantarse una asociación análoga á la denominada «La Gota de Leche» y domiciliada en Mahón.

Con tal objeto ha sido pedido un reglamento de aquella.

El Gobernador civil Sr. Del Campo ha remitido asento B. L. M. á los Alcaldes y personalidades de los distintos pueblos que ha visitado, agradeciéndoles las deferencias que con el y sus acompañantes fueron guardadas.

Debiendo adquirir el Regimiento Infantería de Palma, borceguies para la tropa del mismo, se hace público para conocimiento de los constructores que deseen tomar parte en la contrata, para que antes del dia 31 del actual. presenten tipssy precios en la oficina Mayoria del mencionado Cuerpo, debiendo hacerles presente que los precios han de oscilar entre 5'50 pesetas como minimum y 8 pesetas como máximum.

Ayer tarde en el muelle ocurrió un desgraciado suceso que pudo acarrear desagradables consecuencias.

Sobre las tres y media, varios individuos de la dotación del vapor «Menorquín», surto en nuestro puerto, se dedicaban á la picadura de una parte de estribor del mismo, sostenido por una pequeña plancha de madera pendiente de una cuerda á cada uno de sus extremos.

De pronto uno de dichos cabos se rompió y los individuos que eran cinco cayeron al agua.

Advetido que fué por varios tripulantes del Cañonero «Nueva España» en una falua se apresuraron á prestarles auxilio, logrando, no sin grandes esfuerzos ponerlos sanos y salvos á bordo del vapor «Mahonés».

El arrojo de dichos marineros fué unánimemente elogiado por cuantos presenciaron tan desagradable suceso.

La guardia civil del puesto de Selva ha denunciado al juzgado á un sugeto por conducir una caballería cargada con haces de leña pracedentes de aquel monte comunal.

Por la guardia civil de Algaida ha sido detenida y puesto á disposición de la autoridad judicial un sugeto de 14 años de edad por haber colocado sobre la línea férrea una piedra de 16 kilógramos.

Por asuntos referentes al riego de unos terrenos sostuvieron acalorada riña en el lugar conocido por «Es camp den Baró del término municipal de Santa Eulalia, (Ibiza) resultando ambos con heridas leves en distintas partes del cuerpo, producidas por armas blanca y de fuego.

Dichos individuos fueron detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del juzgado de instrucción de aquel partido.

En la Secretaría de la Diputación provincial se halla expuesto por diez días al público á efectos de reclamación el proyecto de subasta para las obras de cimentación del pabellón de alienados osistidos por la beneficencia provincial y las de explanación del patio anejo al mismo pabellón en el Manicomio Balear que ha emplazarse en la finca denominada «Jesús» del término de esta ciudad.

## PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

**I. FREIXAS ROMERA**—*Farmacéutico de Barcelona*

**A base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol**

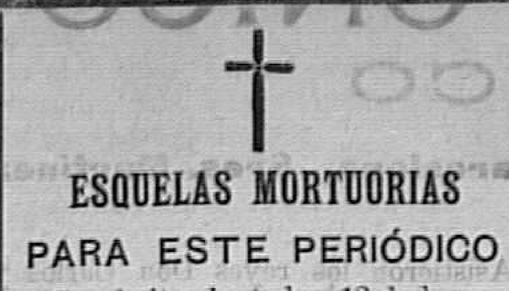
ÚNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las sustancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterelizando el aire que se aspira.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Á 1'50 PESETAS CAJA

Unico depositario en Baleares: Centro Farmacéutico. Plaza de la Harina—Palma.




## JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

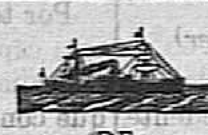
FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

**Se alquila** Un segundo piso en la calle de Jaime II número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

**Se vende** En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio; tanto se vende á plazos como se alquila.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

## SOCIEDAD  GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

*Servicios del mes de Marzo de 1906*

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ITALIE**

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**LES ANDES**

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

##  VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 21 de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

**ARGENTINO**

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Los pasageros que tienen pasage para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el próximo lunes día 19 corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Marzo el vapor

**CATALINA**

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.




Pidase y exíjase siempre **Santalol Sol ó Arhéol Sol**, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

## HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferras 1 y 3, Madrid.

## ¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

*se obtiene usando el*

ANTES  DESPUÉS

## DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

*Consulta por el inventor* **D. Heliodoro Lillo** *Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

## SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes **JULIUS G. NEWILLE**)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de **DIEZ TONELADAS**—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

**más de 30.000 caballos de fuerza**

Único Representante: **BERNARDO ESTELA** Palma Mallorca

## GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

**Propietario de las minas de tierras refractarias**

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según roquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Telófono 647, Barcelona.

## ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ

*Muchos* son los medicamentos conocidos para curar las enfermedades de estómago y cuya propaganda diaria en los periódicos, hace que se sostenga en el mercado, pero también es innegable que si así no fuese desaparecerían bien pronto de la venta, toda vez que solo se logra con ellos el alivio inmediato pero no la curación que espera y desea el enfermo.

*Teniendo* en cuenta que las dispepsias que hoy día se presentan son en la mayoría de casos debidas á los excesos del tabaco, al abuso de los alcoholes, á los desórdenes de alimentación y de los placeres, y que todas estas circunstancias muy comunes ya unidas, ya cada una de por sí, ocasionan dispepsias difíciles de clasificar y cuya causa solo puede ser debida á una atonía general del aparato digestivo, es por lo que hemos creido más oportuno combatir estas enfermedades de una manera general, facilitande al estómago PEPSINA que peptonice los alimentos plásticos y PANCREATINA y DIASTASA que ataque los feculentos transformándolos en glucosa, ayudando así la digestión en todas sus operaciones Quimico fisiológicas.

Así afirmamos que cuando por efecto de *Digestiones incompletas*, hay *vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falto de apetito, ruidos en el vientre, Cefalalgia ó dolores de cabeza y postración del individuo*, es de absoluta necesidad el uso de este ELIXIR DIGESTIVO.

**3 pesetas el frasco en todas las Farmacias y Droguerías**

Representantes: Boscana, Sucesores: P. de Cort, 8.—Palma de Mallorca.

## GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

**Precio del frasquito: 3 pts.**

## FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

**Precio de la botella: 3 pts.**

**Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma**

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

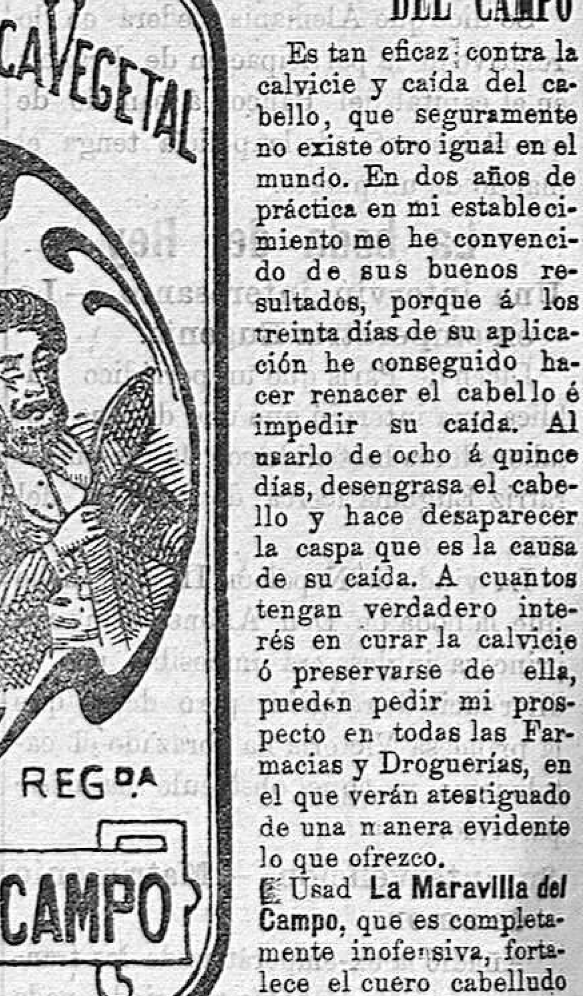
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

## LEED Y FIJARSE BIEN

**Remedio infalible contra la calvicie, indispensable á toda persona**




### LA MARAVILLA DEL CAMPO

Es tan eficaz contra la calvicie y caída del cabello, que seguramente no existe otro igual en el mundo. En dos años de práctica en mi establecimiento me he convencido de sus buenos resultados, porque á los treinta días de su aplicación he conseguido hacer renacer el cabello é impedir su caída. Al usarlo de ocho á quince días, desengrasa el cabello y hace desaparecer la caspa que es la causa de su caída. A cuantos tengan verdadero interés en curar la calvicie ó preservarse de ella, pueden pedir mi prospecto en todas las Farmacias y Droguerías, en el que verán atestiguado de una manera evidente lo que ofrezco.

Usad **La Maravilla del Campo**, que es completamente inofensiva, fortalece el cuero cabelludo y hace renacer cuanto se haya perdido.

El inventor **D. RAFAEL RAMOS GIMENEZ** garantiza todo cuanto indica en su prospecto, y hace contratos (verdad) á la salida del cabello; si sale se paga, y si no sale no se paga.

*De venta en las principales farmacias, Droguerías y Perfumerías, y el dopósito general en casa de su autor*

**DON RAFAEL RAMOS**

CAMINO DEL GRAO, N.º 8, PELUQUERIA DE ARAGÓN.—(Frente á los Cuarteles de Caballería)—VALENCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

**Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.**




# JABÓN FLUIDO GORGOT

Este Jabón compuesto de **hiel de vaca, Afrecho y Salol** es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas. Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras.
Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa.
Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerias de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.




Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas**, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

**FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH**

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech**, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41